

Re: DTE: SCOTIABANK COLPATRIA - DDO: COOPERATIVA MULTIACTIVA OASIS - RAD: 2016-549 / 30

Jimenez Puerta <buzonjudicial@jimenezpuerta.com>

Jue 1/10/2020 10:27 AM

Para: Gestion Documental Oficina Apoyo Ejecución Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>



9682-40716

📎 1 archivos adjuntos (439 KB)

COOPERATIVA MULTIACTIVA.pdf;

Buenas tardes Señores Juzgado Séptimo Civil Municipal de ejecución Cali.

Me permito aportar memorial para el siguiente proceso:

TIPO DE PROCESO	Ejecutivo
DEMANDANTE	Banco coomeva
DEMANDADO	Cooperativa multiactiva oasis
RADICACIÓN	2016-549 / 30
ASUNTO	Aportar oficios.
DIREC. ELECTRÓNICA	buzonjudicial@jimenezpuerta.com

NOTA: INFORMAMOS QUE LA DIRECCION DE NOTIFICACION ELECTRONICA SERA EL PRESENTE CORREO

buzonjudicial@jimenezpuerta.com

Atentamente.

Vladimir Jimenez Puerta.



Jiménez Puerta Abogados

Av. 3 Norte No. 8N - 24 Of. 525 Ed. Centenario 1

PBX : 883 57 51 - Cel: 📞 323 439 7966

e-mail: buzonjudicial@jimenezpuerta.com

www.jimenezpuerta.com

Cali - Colombia

El lun., 21 sept. 2020 a las 12:40, Jimenez Puerta (<buzonjudicial@jimenezpuerta.com>) escribió:

Buenas tardes Señores Juzgado Septimo Civil Municipal de ejecución Cali.

Me permito aportar memorial para el siguiente proceso:

TIPO DE PROCESO	Ejecutivo
DEMANDANTE	Banco coomeva
DEMANDADO	Cooperativa multiactiva oasis
RADICACIÓN	2016-549 / 30
ASUNTO	Aportar oficios.
DIREC. ELECTRÓNICA	buzonjudicial@jimenezpuerta.com

NOTA: INFORMAMOS QUE LA DIRECCION DE NOTIFICACION ELECTRONICA SERA EL PRESENTE CORREO

buzonjudicial@jimenezpuerta.com

Atentamente.

Vladimir Jimenez Puerta.



Jiménez Puerta Abogados

Av. 3 Norte No. 8N - 24 Of. 525 Ed. Centenario 1

PBX : 883 57 51 - Cel:  323 439 7966

e-mail: buzonjudicial@jimenezpuerta.com

www.jimenezpuerta.com

Cali - Colombia

SEÑOR
JUZGADO PRIMERO (1) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE CALI
E. S. D.

PROCESO : EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE : BANCO COOMEVA S.A.
DEMANDADOS : COOPERATIVA MULTIACTIVA
RADICACION : 2008-1006 ORIGEN 4

VLADIMIR JIMENEZ PUERTA, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Cali, identificado con la cedula de ciudadanía No. 94.310.428 de Palmira, portador de la Tarjeta Profesional No. 79.821 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado de la parte demandante, por medio del presente escrito me permito liquidación del crédito:

CÁLCULO INTERESES MORATORIOS

CAPITAL	
VALOR	\$ 31.326.268

TIEMPO DE MORA		
FECHA DE INICIO		25-abr-08
DIAS	5	
TASA EFECTIVA	32,88	
FECHA DE CORTE		29-sep-20
DIAS	-1	
TASA EFECTIVA	27,53	
TIEMPO DE MORA	4474	
TASA PACTADA	3,00	

PRIMER MES DE MORA	
ABONOS	
FECHA ABONO	
INTERESES PENDIENTES	\$ 0,00

ABONOS A CAPITAL	\$0,00
SALDO CAPITAL	\$0,00
INTERÉS (ANT. AB.)	\$ 0,00
INTERÉS (POST. AB.)	\$ 0,00
TASA NOMINAL	2,40
INTERESES	\$ 125.305,07

RESUMEN FINAL	
TOTAL MORA	\$ 100.708.208
INTERESES ABONADOS	\$ 0
ABONO CAPITAL	\$ 0
TOTAL ABONOS	\$ 0
SALDO CAPITAL	\$ 31.326.268
SALDO INTERESES	\$ 100.708.208
DEUDA TOTAL	\$ 132.034.476

Atentamente,

VLADIMIR JIMENEZ PUERTA
C. C. NO. 94.310.428 DE PALMIRA
T. P. NO. 79.821 DEL C. S. DE LA J.